# Información

# ¿COMO TRABAJA EL INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO?

1. El Instituto del Seguro Agrario, anuncia la fecha de inicio y finalización del Registro Agrícola Comunal.
2. En coordinación con autoridades comunales se inscribe en el Formulario de Registro Agrícola Comunal, en ese formulario podrá llenar sus datos personales, cultivos que pretende sembrar para la campaña agrícola que inicia, con datos de la superficie a registrar y ubicación en el Municipio. Este formulario de Registro Agrícola Comunal debe estar debidamente firmado por usted como productor y respaldada por firmas  y sellos de los representantes de la comunidad y municipio.
3. Si sus cultivos registrados, son afectados por los eventos climáticos de sequia, helada, granizo o inundación, debe avisar de la ocurrencia del siniestro al Técnico Municipal o al Instituto del Seguro Agrario.
4. Si se verifica que su cultivo o cultivos registrados han sido dañados, se le indemnizará con 1.000 Bs por Ha.

Solución única ID: #1012
Autor: Administrador
Última actualización: 2016-08-22 17:09


**(c) 2024 Administrador <insabolivia@gmail.com> | 2024-04-26 07:38**
URL: https://www.insa.gob.bo/phpmyfaq/index.php?action=artikel&cat=1&id=13&artlang=es